



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Criminología

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 1300202 **Nombre:** Derecho Penal II

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 2 **Semestre:** 2

Módulo: Derecho

Materia: Derecho Público **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Departamento: Criminología

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:



Organización del módulo

Derecho

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Derecho Público	42,00	Derecho Constitucional	6,00	1/1
		Derecho del Trabajo	6,00	3/1
		Derecho Penal I	6,00	2/1
		Derecho Penal II	6,00	2/2
		Penología y Derecho Penitenciario	6,00	3/2
		Proceso Penal	6,00	3/1
		Sociología Jurídica	6,00	1/1
Derecho privado	12,00	Derecho Civil	6,00	1/2
		Derecho Mercantil	6,00	3/1

Conocimientos recomendados

Es conveniente haber cursado la parte general de Derecho Penal.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Aprender a buscar y utilizar las normas jurídicas.
- R2 Manejarse con soltura con las calificaciones jurídicas.
- R3 Conocer las definiciones básicas y el contenido de los delitos así como la aplicación subjetiva, espacial y temporal de la norma.
- R4 Conocer los distintos sujetos activos de los diferentes delitos y su extensión a las personas jurídicas.
- R5 Conocer las reglas para la determinación de las penas según el delito del que se trate.
- R6 Distinguir las consecuencias de los delitos.
- R7 Conocer los distintos tipos delictivos.
- R8 Conocer aquellos supuestos en los que se exigen especiales requisitos para perseguir los delitos o imponer penas.
- R9 Conocer los distintos tipos básicos de los delitos así como sus figuras agravadas y privilegiadas.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	BÁSICAS	Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	X			
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			X	
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				X
	GENERALES	Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.				X



CG2	Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.				X
CG3	Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.			X	
CG4	Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales de los distintos ámbitos de la actividad criminológica a través de la negociación y del consenso.		X		
CG5	Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.				X

ESPECÍFICAS

Ponderación

1 2 3 4

CE1	Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales adoptando como valores esenciales de la práctica profesional, la Ética y la integridad intelectual, con la adquisición de valores y principios éticos.				X
CE2	Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.				X
CE3	Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.				X
CE4	Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la Sociología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.	X			
CE5	Comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.	X			



CE6	Capacidad para conocer el alcance del Derecho tanto público como privado como elemento integrador y garante de los derechos fundamentales en su ámbito de actuación, adoptando visión crítica en el análisis de dicho ordenamiento.		X	
CE7	Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.	X		
CE8	Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.	X		
CE9	Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.		X	
CE10	Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.		X	
CE12	Comprensión del fenómeno de la delincuencia en el ámbito informático, laboral, de seguridad social, a la imagen y el honor, patentes y marcas así como las estrategias de investigación de estos delitos y conocimiento de la normativa reguladora.	X		
CE14	Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.	X		
CE17	Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado.		X	
CE21	Conocimiento tanto legislativo como orgánico y funcional de los distintos cuerpos de seguridad públicos y privados.	X		



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Modalidad presencial

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	30,00%	Realización y resolución de casos prácticos
R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	20,00%	Asistencia y participación en clase
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	50,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas

Observaciones

Nota mínima para poder aplicar el resto de criterios de evaluación:

En la nota del examen o prueba objetiva se deberá obtener una nota mínima de 5 para que se apliquen el resto de criterios de la evaluación. en el caso de no obtener esa nota mínima se entenderá la asignatura como no superada, tanto en 1ª como en 2ª convocatoria.

En segunda y sucesivas convocatorias tan sólo se evalúa el examen presencial.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según la actual NORMATIVA REGULADORA DE LA EVALUACIÓN Y LA CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS (Art. 22.2), "La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor"

Modalidad a distancia

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	50,00%	Prueba final y/o trabajo final
	20,00%	Participación en las Actividades Programadas
	30,00%	Presentación de trabajos y proyectos

Observaciones

criterios para la concesión de matrícula de honor:



Explicitar criterios concretos señalados para la asignatura y facultad a la que se adscribe el título y de acuerdo con la normativa general que indica que sólo se puede dar una matrícula de honor por cada 20 alumnos no por fracción de 20, con la excepción del caso de grupos de menos de 20 alumnos en total, en los que se puede dar una matrícula.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
- M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M5 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M8 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M12 Atención personalizada y en pequeño grupo. Orientación realizado por un tutor con el objetivo de facilitar el trabajo y realizar el seguimiento de las prácticas del alumnado.



- M16 Estudio del alumno: Preparación individual del trabajo fin de grado para exponer o entregar en los seminarios, tutorías. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.
- M17 Método Expositivo /Clase Magistral
- M18 Resolución de ejercicios y problemas
- M19 Método del Caso
- M20 Realización de Trabajos
- M21 Aprendizaje Orientado a Proyectos
- M22 Práctica Guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula virtual



MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	20,00	0,80
Clase práctica M3	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	25,00	1,00
Seminario M5	R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	2,50	0,10
Exposición trabajos grupo M4	R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	5,00	0,20
Tutoría M2, M12	R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	5,00	0,20
Evaluación M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	2,50	0,10
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M8	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	30,00	1,20
Trabajo individual M16	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9	60,00	2,40
TOTAL		90,00	3,60



MODALIDAD A DISTANCIA

ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase magistral M17	R5, R6, R7, R8, R9	15,00	0,60
Actividad práctica M18, M19, M20, M21, M22	R5, R6, R7, R8, R9	25,00	1,00
Tutoría M18, M22	R5, R6, R7, R8, R9	10,00	0,40
TOTAL		50,00	2,00

ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes M18, M19, M20, M21, M22	R5, R6, R7, R8, R9	90,00	3,60
Actividades a través de recursos virtuales M20, M22	R5, R6, R7, R8, R9	2,50	0,10
Acceso e Investigación sobre contenidos complementarios M21	R5, R6, R7, R8, R9	5,00	0,20
Estudio individual M18, M20, M21	R5, R6, R7, R8, R9	2,50	0,10
TOTAL		100,00	4,00



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
BLOQUE I. DELITOS CONTRA LAS PERSONAS.	Delitos contra vida humana independiente: Homicidio, asesinato, ayuda al suicidio y homicidio consentido. Delitos contra la vida humana dependiente. Delitos contra la integridad personal: Lesiones. Delitos contra la libertad: Amenazas. Coacciones. Detenciones. Delitos de violencia doméstica. Delitos contra la libertad sexual. Delitos contra la seguridad personal. Delitos contra la intimidad. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.
BLOQUE II. DELITOS ECONÓMICOS.	Delitos contra el patrimonio.
BLOQUE III: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA.	Delitos contra la salud pública: Delitos relativos a medicamentos y alimentos. Delitos contra la salud pública. Delitos contra la seguridad vial.
BLOQUE IV: FALSEDADES.	Delitos de falsedad documental.
BLOQUE V: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION.	Delitos contra la administración pública: Delitos contra el orden público.
BLOQUE VI: DELITOS CONTRA EL ORDEN INTERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES.	Delitos contra la comunidad internacional.



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
BLOQUE I. DELITOS CONTRA LAS PERSONAS.	7,00	14,00
BLOQUE II. DELITOS ECONÓMICOS.	15,00	30,00
BLOQUE III: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA.	3,00	6,00
BLOQUE IV: FALSEDADES.	2,00	4,00
BLOQUE V: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION.	2,00	4,00
BLOQUE VI: DELITOS CONTRA EL ORDEN INTERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES.	1,00	2,00

Referencias

Bibliografía básica

- Dadas las grandes y últimas reformas es esencial el Código Penal, textos actualizados.
- Por este motivo es esencial el aprendizaje del manejo de los textos legislativos.
- VIVES ANTON, T.S., ORTS BERENGUER, E., CARBONELL MATEU, J.C., MARTINEZ-BUJÁN PÉREZ, C., CUERDA ARNAU, M^a. L., BORJA JIMENEZ, E., GONZALEZ CUSSC, J.L. (coord.): Derecho Penal. Parte Especial. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia. 2019.

·Bibliografía complementaria

- LUZÓN CUESTA, J.M^a.: Compendio de Derecho Penal Parte Especial. Ed. Dikynson. Madrid, 2021.
- MUÑOZ CONDE, F: Derecho Penal. Parte Especial. Ed. Tirant Lo Blanch. Valencia, 2021.